

INFORME DEL COMISARIO

Estimados accionistas:

Como Comisario de IMPORCOMPRAS S.A., me dirijo a ustedes para hacerles conocer el presente informe de revisión de cuentas y cumplimiento de Leyes Tributarias, Societarias, y Seguridad Social.

Con el presente informe damos cumplimiento a lo dispuesto en el # 274 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de Imporcompras S.A., en el artículo Vigésimo Octavo correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2008.

ASPECTOS LEGALES:

Imporcompras S.A. es una sociedad anónima fundada el día 15 de Octubre del 2002 con resolución # 02-G-IG-0008050 inscrita en el registro mercantil # 20708 de fecha 25 de Octubre del 2002 cuyos socios son:

Patricia Ochoa Brito
Rosa Bermeo Brito



ASPECTOS CONTABLES:

La contabilidad de la compañía es llevada en el sistema computarizado y se cumple con las normas y reglamentos legales establecidos.

Los justificativos de ingresos son facturas comerciales y notas de ventas autorizadas que reúnen todos los requisitos dictados por el Servicio de Rentas Internas.

Las importaciones están con sus documentos en regla. Igualmente los documentos relacionados a la Desaduanización de Mercadería están completos y orden.

Los gastos en lo relacionado a sueldos, beneficios sociales, servicios básicos (luz, agua, teléfono) están justificados con roles, facturas, planillas que cumplen los requisitos exigidos por Servicio Rentas Internas.

Las ventas han disminuido en un 30% lo que ha ocasionado problemas financieros, el atraso en pagos de impuestos, contribuciones, sueldos y beneficios.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a ustedes Señores Socios de Imporcompras S.A.

Guayaquil, 14 de diciembre de 2009



CPA Johanna Jurado Fierro.
Registro Profesional: G.10.707
Comisario Principal.

